

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro del Valle de Los Pedroches (Caminos)  
Córdoba**

Núm. 6.455/2015

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de modificación de créditos número 02-2015 por importe de 1.815,18 euros, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 16/09/2015 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 198, de fecha 14/10/2015; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos del citado expediente:

Expediente número 02-2015

## Suplemento de créditos

## ALTAS

Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	1.815,18
Suman las altas		1.815,18

## FINANCIACIÓN

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	1.815,18
Suma financiación		1.815,18
Total suplemento de créditos		1.815,18

Pedroche, 3 de noviembre de 2015. El Presidente, Fdo. Santiago Ruiz García.